



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1234/06

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 23 de junio de 2.006.-

**REF: “REGISTRO DE ABOGADOS/AS EN LA OFICINA ANSES DOLORES –
NOTA MODELO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE GESTORES LEY 17.040 ”.-**

Dolores, 21 de Junio de 2006

COMUNICADO DE PRENSA

REGISTRO DE ABOGADOS/AS EN LA OFICINA ANSES DOLORES

Días pasados se llevo a cabo un operativo especial en todo el país, con el fin de que todos los abogados/as pudieran solicitar turnos para gestionar tramites previsionales.

Asi es que por medio de la pagina www.anses.gov.ar se encontraba disponible la solapa “autopista de servicios”, un servicio para que los abogados no tuvieran que pedir turnos telefónicamente.

Este sistema permitía a cualquier abogado/a registrado en nuestra base de datos completar sus datos personales, los cuales serian validados con posterioridad, con el que obra en nuestro registro informático.

Lo mismo sucedía con aquellos que no se habían registrado o poseían su registro en tramite. Para este ultimo caso, quienes aun no habían iniciado la gestión de autorización podían igualmente inscribirse, por lo que cuando llegado el momento de la adjudicación del turno deberán presentar su documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Por ello hemos puesto en marcha un nuevo “circuito de acreditación”, elaborado con el objetivo de darle agilidad al proceso de acreditación de los profesionales en la base respectiva.

En este sentido, los profesionales que deseen o deban registrarse y/o modificar datos ante este organismo deberán presentar en la Udai u Oficina mas cercana a su domicilio, con la documentación que a continuación se detalla:

- **COPIA DEL DNI**
- **CREDENCIAL HABILITANTE**
- **CONSTANCIA DE CUIL**

Posteriormente, luego de seguir un procedimiento de carácter interno y una vez evaluados y registrados los datos del solicitante, se le enviara el carnet donde conste el numero de registro correspondiente, al domicilio oportunamente declarado.

Recordamos que la Oficina Anses Dolores, se encuentra ubicada en calle 25 de Mayo N° 347. Horario de atención al publico: 8 a 14 horas.

Dr. Facundo Celasco
Jefe de Oficina Anses Dolores

NOTA MODELO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE GESTORES LEY 17.040

----- a los ---- del mes de ---- de 200X.

Dr. Facundo Celasco
S / D:

Referencia: solicitud de inscripción y habilitación para realizar tramites.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de solicitarle tenga a bien autorizar mi inscripción y habilitación como abogada para realizar tramites ante las oficinas de la Anses de todo el país, a cuyo efecto denuncio mi domicilio real en calle XXXXX N° XXX de la localidad de XXXXXXXX (C. P.0000) de la Provincia de Buenos Aires.

A tal fin, adjunto a la presente la documentación requerida.-

Sin otro particular, y quedando a la espera de una favorable y expedita respuesta, saludo a Usted muy atentamente.

XXXXXXXX
Abogado.
T° F° C.A. XX
T° F° C.F.A. XXXX

A esta nota deberá adjuntarse:

fotocopia de la 1° y 2° hoja del DNI.

Credencial de abogado del Colegio Departamental y de la Cámara de Apelaciones Distrital.

Fotocopia del titulo habilitante (certificada)

Constancia de CUIL

Nota de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en la cual se certifique el numero de identificación que posee el letrado como afiliado a esa institución; constando además N° DNI, fecha de inicio de la profesión

Constancia de AFIP donde conste la categoría a la cual este inscripto. Ej.: categoría A: régimen simplificado para pequeños contribuyentes.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-